

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Saboyá, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), paso al Despacho de la Señora Jueza, el proceso Divisorio de la referencia, junto con la Resolución No. 012 del 1º de julio de 2020, emanada de la Secretaría de Infraestructura y Agricultura del Municipio de Saboyá Para proveer.

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretario.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
Veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso: DIVISORIO

Demandante/Solicitante/Accionante: JOSE ROSENDO PEÑA RODRIGUEZ

Causante: LILIA CASTRO DE BUITRAGO Y OTROS

ASUNTO:

El día 14 de agosto de 2020, el Apoderado de la parte actora allegó la Resolución No. 012 del 1º de julio de 2020, emanada de la Secretaria de Infraestructura y Agricultura del Municipio de Saboyá, sobre la división material del predio LA MANGA, objeto de la demanda.

Como quiera que la documentación anterior fue requerida al profesional del derecho Dr. JOSE RAUL BODADILLA RIVERA, mediante auto que antecede, procede esta Censora a ordenar agregarla al expediente y dejarla en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

CÚMPLASE

Esta providencia se notifica en Estado Civil No. 25 del 21 de agosto de 2020.

Firmado Por:

Carrera 9 No. 6-48, Palacio Municipal Piso 2º
Tel. 320257 1796
Correo Electrónico: jprmpalsaboya@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ
AUTO SUSTANCIACION No. ____
DIVISORIO No. 2013-00115

SGC

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SABOYA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

537b6803d313ece9a2875b5c31c6e3d30eb05d02de70cc57397b7b0246e290fb

Documento generado en 20/08/2020 08:40:50 a.m.